

12612



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Autoridad de los Puertos

6807

7 de mayo de 2018

Handwritten mark

Hon. Tomás Rivera Shatz
Presidente
Senado de Puerto Rico

V-m-v
ce
SECRETARÍA DEL SENADO
RECEBIDO MAY 7 2018 11:35

Honorable presidente:

Reciba un cordial saludo de parte de todos los que laboramos en la Autoridad de los Puertos.

Nuestra agencia está comprometida con la política pública de la Ley Núm. 238 de 2004, "Carta de Derecho de las Personas con impedimentos" a los fines de establecer las condiciones adecuadas que promuevan en las personas con impedimentos el goce de una vida plena y el disfrute de sus derechos naturales, humanos y legales libre de discriminación y barreras de todo tipo. Con ello, la APPR ratifica y declara que la dignidad del ser humano es inviolable y que todos somos iguales ante la ley, a tenor con lo establecido en nuestra Carta de Derecho de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Por lo expuesto anteriormente, nos complace enviarle el Plan Estratégico de la Autoridad de los Puertos para las Personas con Impedimentos.

De tener alguna duda sobre el particular puede comunicarse con esta servidora al 787-729-8715 Ext. 2319.

Cordialmente,

Handwritten signature of Damaris Rivera Valle

Damaris Rivera Valle
Directora de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

Jan 4:44

18258





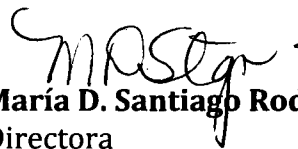
SENADO
ESPERANZA Y PROGRESO


Oficina de Recursos Humanos
(787-724-2030)
Ext. 4169/4180/4182

HOJA DE TRÁMITE

10 de mayo de 2018

Manuel A. Torres Nieves
Secretario
Senado de Puerto Rico


María D. Santiago Rodríguez
Directora
Oficina de Recursos Humanos
Senado de Puerto Rico


SECRETARÍA DEL SENADO

RECEBIDO MAY 14 2018 09:11:37

ASUNTO: Autoridad de los Puertos y Oficina del Contralor

Nos hicieron llegar a nuestra oficina el Plan Estratégico de la Autoridad de los Puertos para las Personas con Impedimentos y un Informe de Auditoría del Municipio de Rincón, le hicimos la consulta al señor Roberto Maldonado y nos indicó que le hiciéramos llegar dichos documentos.

Firma: _____ **Fecha:** _____



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Autoridad de los Puertos



**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
AUTORIDAD DE LOS
PUERTOS PARA LAS
PERSONAS CON
IMPEDIMENTOS**

AÑO 2014-2018



AUTORIDAD
de los **PUERTOS**
de PUERTO RICO

I. Introducción

La Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR) está comprometida con la política pública de la Ley Núm. 238 de 2004, "*Carta de Derecho de las Personas con Impedimentos*" a los fines de establecer las condiciones adecuadas que promuevan en las personas con impedimentos el goce de una vida plena y el disfrute de sus derechos naturales, humanos y legales libre de discrimen y barreras de todo tipo. Con ello, la APPR ratifica y declara que la dignidad del ser humano es inviolable y que todos somos iguales ante la ley, a tenor con los establecido en nuestra Carta de Derecho de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

II. Descripción de la situación actual

La APPR cuenta con una División de Igualdad de Oportunidad (DIO), que es la responsable de atender todo lo relacionado con las personas que tienen un impedimento y solicitan Acomodo Razonable. A su vez, la DIO se responsabiliza de que se cumpla con los estacionamientos requeridos para las personas con impedimentos (empleados y visitantes).

La APPR desde el 2004, ha provisto el acceso a sus facilidades mediante rampas de accesos, ha habilitado fuentes de agua, se han equipado baños para las personas con impedimentos. En igual forma, la APPR, a través del Negociado de Ingeniería, ha tomado las acciones afirmativas necesarias en cumplimiento con el 49 CFR, Part 27, 37 y 38 "Americans with Disabilities Act Accessibility Guidelines" (ADDAG) y los Títulos II y III de la Ley ADA.

La DIO en coordinación con la División de Adiestramiento se encargarán de capacitar al personal en todos los temas relacionados a las personas con impedimentos y la Ley Núm. 238.

III. Metas para lograr la Implantación de la Carta de Derechos

En el fiel cumplimiento de la Ley Núm. 238, presentamos nuestras metas que cubren desde el 1 de agosto de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.

META NÚMERO 1

Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR EL OBJETIVO	PERSONAL RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LABOR REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				INICIO	FINAL	
Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos y la legislación aplicable.	Establecer protocolos y normativas sobre la política pública de los derechos de las personas con impedimentos.	División de Igualdad de Oportunidad	Preparación de la declaración de Política Pública de la APPR a los fines de informar y orientar a los empleados, clientes y concesionarios sobre los derechos de las PERSONAS CON IMPEDIMENTOS (septiembre 2017)	Septiembre 2017	Febrero 2018	
	Todo empleado deberá completar un mínimo de tres horas crédito sobre derechos de las personas con impedimentos, trato digno y temas relacionados cada dos años.	División de Adiestramiento Oficina de Recursos Humanos	1. Capacitar personal a nivel central y regional a través de los seis (6) vídeos educativos ofrecidos por OPPI (septiembre 2017 a febrero 2018).	Septiembre 2017	Febrero 2018	La Oficina de Adiestramiento en coordinación con la División de Igualdad y Oportunidad, coordinarán las fechas y las regiones que serán impactadas.
			2. Ofrecer adiestramiento de VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL LUGAR DE TRABAJO	Octubre 2017		
			3. Orientar a todo empleado de nuevo nombramiento, destaque, entre otros, sobre la Carta de Derechos con las PERSONAS CON IMPEDIMENTOS.	Septiembre 2017	Febrero 2018	

META NÚMERO 1

Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR EL OBJETIVO	PERSONAL RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LABOR REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				INICIO	FINAL	
			4. Contactar recursos de OPPI para ofrecer capacitación sobre la Carta de Derechos de las PERSONAS CON IMPEDIMENTOS.	Septiembre 2017	Febrero 2018	
	La agencia será responsable de que los empleados asistan a los adiestramientos. OPPI podrá certificar las horas si estas cumplen con el propósito de capacitar a los funcionarios y empleados públicos sobre la responsabilidad del Estado para con las personas con impedimentos, a los fines de sensibilizar a los servidores públicos en la atención a los asuntos que afectan a esta población.					
	Mantener en el archivo central, de la agencia o municipio, con los expedientes necesarios con evidencia de los trabajos realizados por el Enlace Interagencial de Carta de Derechos (se sugiere un término de 3 años para la	La APPR está comprometida con mantener en el archivo central de la agencia y regiones y evidencia con los trabajos realizados por el enlace Interagencial y su comité. Además, nos comprometemos a				

META NÚMERO 1**Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos**

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR EL OBJETIVO	PERSONAL RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LABOR REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				INICIO	FINAL	
	disposición de los mismos después de completados los Planes de Trabajo de no ser incompatible con el período de retención de documentos establecido en su agencia). Presentar evidencia de este trámite a OPPI.	mantener los expedientes de las capacitaciones o adiestramientos ofrecidos por un término de 10 años.				

META NÚMERO 2
Base de Datos sobre las Personas con Impedimentos

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR EL OBJETIVO	PERSONAL RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LABOR REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				INICIO	FINAL	
Establecer la base de datos de la población con impedimentos en términos de oferta y demanda de servicios	Recopilación y registro de información para establecer la base de datos. La misma debe contener: a. Cantidad de personas y tipos de impedimentos b. Servicios solicitados por las personas con impedimentos información sobre las personas con impedimentos que sea relevante para fines estadísticos	Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	Se diseñará plantilla para recopilar información de las personas con impedimentos para efectos de dar prioridad y diseñar un plan en caso de emergencia.	Septiembre 2017	Febrero 2018	
Desarrollar los informes estadísticos sobre los servicios a las personas con impedimentos	Crear los informes estadísticos (semestrales) mediante el programa computarizado provisto por OPPI. Los informes serán entregados a OPPI en formato CD	Sras. Damaris Rivera Valle y Joanna Lebrón Couvertier	<ul style="list-style-type: none"> Divulgar los formularios de Hoja de Registro de Información Voluntaria tanto para empleados como para clientes. Recopilar toda la información de aquellas personas que padecen de algún tipo de impedimento a través del formulario creado para esos fines, de manera que podamos desglosar la misma en la base de datos que nos proponemos a crear y que haremos extensiva a OPPI. 	Septiembre 2017	Febrero 2018	

META NÚMERO 3
Divulgación de Información a la Población con Impedimento

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR EL OBJETIVO	PERSONAL RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LABOR REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				INICIO	FINAL	
Desarrollo y distribución de información sobre programas y servicios disponibles	Orientar a las personas con impedimentos que visitan las facilidades en solicitud de bienes y servicios	Oficina de Recursos Humanos y División de Igualdad y Oportunidad	Disponibilidad de material educativo e informativo sobre la Carta de Derecho y servicios en la recepción central de la APPR y las recepciones de sus diferentes dependencias.	Septiembre 2018	Febrero 2018	
	Informar los programas y servicios que se ofrecen a la población con impedimentos (transportación, empleo, salud, seguridad, vivienda, recreación y deportes). Preparar material educativo e informativo para la comunidad y proveer copia a OPPI	División de Igualdad y Oportunidad y Oficina de Comunicaciones y Prensa	1. Mantener información disponible y de orientación en los diferentes Muelles y Aeropuertos.			
			2. Reproducción de opúsculo de la Ley 238, descripción de opúsculo sobre la Carta de Derecho sobre las Personas con Impedimento	Agosto 2017		
	Tener disponible el material educativo en formatos alternos: letra agrandada, <i>braille</i> , cassette, CD, DVD, etc.		3. Difundir información sobre la Carta de Derecho y sus componentes a través de la página web de la APPR, de los tableros de edictos (<i>bulletin boards</i>) y en el periódico Mensual de la APPR	Agosto 2017		

META NÚMERO 4

Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR EL OBJETIVO	PERSONAL RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LABOR REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				INICIO	FINAL	
Identificación de las <i>facilidades accesibles</i>	Realizar un inventario de las facilidades accesibles	Negociado de Planificación, Ingeniería y Construcción, Oficina de Recursos Humanos y División de Igualdad y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> Crear un formulario para verificación, identificación e inventario de aquellas facilidades accesibles y cualquier deficiencia identificada a esos fines que debamos atender. 	Octubre 2017	Febrero 2018	Una vez identificadas las áreas accesibles se diseñará un plan que vaya dirigido a eliminar las mismas a tenor con el presupuesto asignado a esos fines.
Identificación de las facilidades con <i>barreras arquitectónicas</i>	Realizar un inventario de las facilidades con barreras arquitectónicas	Negociado de Planificación, Ingeniería y Construcción, Oficina de Recursos Humanos y División de Igualdad y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> Crear un formulario para verificación, identificación e inventario de aquellas facilidades con barreras arquitectónicas (obstáculos, rampas, estacionamientos) y cualquier deficiencia identificada a esos fines que debamos atender. 	Octubre 2017	Febrero 2018	Una vez identificadas las áreas accesibles se diseñará un plan que vaya dirigido a eliminar las mismas a tenor con el presupuesto asignado a esos fines.
			<ul style="list-style-type: none"> Visitar las diferentes facilidades y hacer un estudio a los efectos de identificar aquellas barreras arquitectónicas existentes en aras de crear un plan para eliminar las mismas. 	Noviembre 2017	Febrero 2018	

META NÚMERO 5**Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos**


OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR EL OBJETIVO	PERSONAL RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LABOR REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				INICIO	FINAL	
Conocer qué tipo de asistencia tecnológica solicitan las personas con impedimentos	Describir el tipo de asistencia tecnológica que requieren las personas con impedimentos		<ul style="list-style-type: none">Identificar los servicios de asistencia tecnológica para personas con impedimento de mayor demanda, de manera que evaluemos si los podemos tener disponibles, ante la crisis fiscal que enfrentamos.	Octubre 2017	Febrero 2018	
Diseñar programa de servicios dirigido a atender las necesidades de asistencia tecnológica de las personas con impedimentos	Verificar en los Aeropuertos si sus teléfonos están equipados con TTY.			Octubre 2017	Febrero 2018	
Garantizar el acceso a las páginas de internet (Ley 229 de 2003)				Octubre 2017	Febrero 2018	

IV. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

OBJETIVOS	ACTIVIDAD PARA LOGRAR EL OBJETIVO	PERSONA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LABOR REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES Y PROYECCIONES
				INICIO	FINAL	
Identificar las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Damaris Rivera Valle Susana Figueroa Liggett	Continuar defendiendo los derechos de las personas con impedimentos y maximizar nuestros esfuerzos para que nuestros servicios a la población con impedimento incrementen.	Octubre 2017	Febrero 2018	Tenemos nuestro Procedimiento de Acomodo Razonable para empleados, clientes concesionarios, entre otros, el cual es de gran ayuda.
Identificar las oportunidades que ofrece la instrumentalidad a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las oportunidades para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Damaris Rivera Valle Susana Figueroa Liggett	Analizar cuáles oportunidades de las que ofrecemos podemos mejorar y aquellas que podemos implantar.	Octubre 2017	Febrero 2018	Ofrecemos estacionamientos de fácil acceso frente al Edificio Central y en otras Regiones para cualquier trámite que necesite realizar una persona o cliente con algún impedimento.
Identificar las debilidades y amenazas que tiene la instrumentalidad y que afectan la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Realizar un análisis de las debilidades y amenazas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Damaris Rivera Valle Susana Figueroa Liggett	Trabajar arduamente para que aquellas amenazas puedan ser subsanadas en tanto y en cuanto no los permita la crisis fiscal que enfrentamos y el presupuesto disponible.	Octubre 2017	Febrero 2018	Una de las amenazas que tenemos latentes es la crisis fiscal que hemos venido confrontando hace varios años y que no tenemos un presupuesto asignado para corregir las barreras arquitectónicas que podamos identificar.

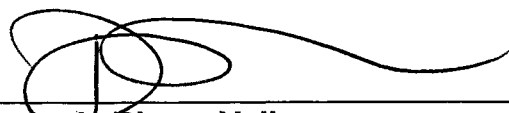
V. Conclusión

La APPR duplicará esfuerzos y maximizará sus recursos para lograr las metas aquí establecidas en aras de poder ofrecer las condiciones adecuadas a las personas con impedimentos para el disfrute de una vida plena, derechos naturales, humanos y legales libre de discrimen y barreras.



Omar Marrero Díaz
Director Ejecutivo

8 / 2 / 2018
Fecha



Damaris Rivera Valle
Directora de Recursos Humanos
y Asuntos laborales

31 / oct / 2017
Fecha